



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Instituto Colimense de la  
Infraestructura Física Educativa

**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN: IO-36079003-16-2026  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S)**

- (1) 06DJN00671 J. N. MARIA MONTESORI. - CUBIERTA PORTICO DE INGRESO DE 5.20 X 4.00 M. + OBRA EXT. ARMERIA, COL.  
(2) 06DPR0427U / 06DPR0458N.- ESC.PRIM. MIGUEL HIDALGO.- SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIOS "A", "B" Y "C" COLONIA MIGUEL HIDALGO, TECOMÁN, COL.  
(3) 06DPR0070MESC.PRIM. MARÍA GUADALUPE DE LA ROSA BENITEZ. - IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIOS "A", "B", "C" Y "D", REHABILITACIÓN DE CERCO PERIMETRAL Y REPARACIONES HIDRÁULICAS. TECUANILLO, TECOMAN. COL.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA LUNES 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA.

LA C. ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 3 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2026, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA PERSONA MORAL ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$ 1'246,151.20 (-UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.-) + IVA, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 DIAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE.

LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUINCENAS, A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 10 DEL MES DE JULIO DEL 2026, A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE, CON LA DOCUMENTACION Y FIANZAS RESPECTIVAS AL CONTRATO.

LA PERSONA MORAL ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA LUNES 13 DEL MES DE JULIO DE 2026 Y SU TERMINACIÓN EL DIA MIERCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DULCE VIVIANA SILVA PANTOJA Y NOVATERRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., LAS MISMAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS, MAS NO RESULTARON SER LAS MÁS ECONÓMICAS.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**Instituto Colimense de la  
Infraestructura Física Educativa**

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

| POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO                                                                                                     | FIRMAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| LA TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA<br>ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ<br>DIRECTORA GENERAL |        |
| ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN<br>SECRETARIA TÉCNICA                                                                            |        |
| ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ<br>SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS                                                        |        |

| INVITADOS                                                                                             | FIRMAS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO<br>C. CESAR EDUARDO RAMIREZ CISNEROS               |        |
| POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA<br>C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN |        |

| EMPRESA/REPRESENTANTE                                                     | FIRMA |
|---------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1.- ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.<br>ING. EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ |       |

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

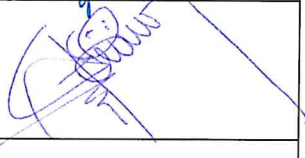
**INCOIFED**  
**REGISTRO DE PARTICIPANTES: FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**IO-36079003-16-2026**

**(1) 06DJN0067I J. N. MARIA MONTESORI.- CUBIERTA PORTICO DE INGRESO DE 5.20 X 4.00  
M. + OBRA EXT.ARMERIA, ARMERIA**

**(2) 06DPR0427U / 06DPR0458N.- ESC.PRIM. MIGUEL HIDALGO.- SUSTITUCIÓN DE  
IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIOS "A", "B" Y "C"COLONIA MIGUEL HIDALGO, TECOMÁN**

**(3) 06DPR0070M ESC.PRIM. MARÍA GUADALUPE DE LA ROSA BENITEZ.-  
IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIOS "A", "B", "C" Y "D", REHABILITACIÓN DE CERCO  
PERIMETRAL Y REPARACIONES HIDRÁULICAS.- TECUANILLO, TECOMÁN**

08 JULIO 2026

| NOMBRE                                                                                                           | FIRMA                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- INCOIFED<br>ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ                                                              |    |
| 2.- INCOIFED<br>ARQ. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ VIRGEN                                                             |   |
| 3.- INCOIFED<br>ARQ. MARÍA EMERITA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.                                                           |  |
| 4.- POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO<br>C. <i>Ing. Oscar Eduardo Ramírez Cisneros</i>          |  |
| 5.- POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA<br>C. <i>JOSÉ JAIME GILBERTO JUÁREZ GUZMÁN</i> |  |
| 6.- POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLIMA<br>C.                                    |                                                                                       |
| 7.- ERINCO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.<br>C. <i>EDUARDO RAMÍREZ RODRIGUEZ</i>                                     |   |
| 8.- C.P. DULCE VIVIANA SILVA PANTOJA<br>C.                                                                       |                                                                                       |
| 9.- NOVATERRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A DE C.V.<br>C.                                                        |                                                                                       |